

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9081 *ORDEN de 24 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Proyectos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9082 *ORDEN de 24 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física de materiales y Dispositivos sólidos» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Física de materiales y Dispositivos sólidos» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9083 *ORDEN de 18 de marzo de 1982 por la que se anuncia a oposición la cátedra de «Relaciones internacionales» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: Declarado desierto el concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Relaciones internacionales» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, no existiendo Profesores agregados de dicha denominación ni tener declaradas equiparaciones a la mencionada cátedra.

Este Ministerio ha resuelto anunciarla para su provisión en propiedad al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia—Secretaría de Estado de Universidades e Investigación—, reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron aprobadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y acompañar necesariamente el trabajo científico a que se refiere el apartado h) de la norma 2.ª, o antes de finalizar el plazo de admisión de solicitudes, ya que, en caso contrario, no podrán justificar que el trabajo lo han realizado antes de finalizar dicho plazo y serán excluidos definitivamente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), las tasas de derechos de examen son de novecientas pesetas y las de formación de expediente de doscientas setenta pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta pesetas en la Habilitación del Departamento, Alcalá, 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9084

ORDEN de 29 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Dotadas una serie de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de acuerdo con la ampliación de plantillas que se realizó por Ley 24/1979, de 2 de octubre; que se precisa su urgente provisión por funcionarios de carrera del mencionado Cuerpo, así como existiendo otras plazas dotadas anteriormente, cuyos Rectorados han solicitado su provisión por concurso de traslado,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Convocar concurso de traslado para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se indican en el anexo de la presente Orden, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los miembros del indicado Cuerpo de disciplina igual o equiparada que se encuentren en servicio activo, supernumerario, expectativa de destino o excedentes, en este último caso siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por concurso-oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de febrero de 1981, acompañadas de la hoja de servicios certificada, con expresión de todos los méritos de los concursantes y expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con el informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores adjuntos en situación de expectativa de destino, excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de plaza, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, número 150, Madrid-6, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.º Aquellos Profesores adjuntos que después de celebrado este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo, o habiéndolo hecho no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa de destino hasta que sean propuestos para una adscripción provisional en alguna Universidad y obtengan destino definitivo en concurso de traslado que posteriormente se convoque.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

- «Álgebra».—Murcia, una.
- «Análisis matemático IV y V».—Murcia, una.
- «Bioestadística».—Baleares, una.
- «Bioquímica».—Murcia, una.
- «Botánica».—Murcia, una.
- «Citología e Histología vegetal y animal».—Barcelona, una; Murcia, una.
- «Estratigrafía y Geología histórica».—Barcelona, una.
- «Física general».—Baleares, una.
- «Física teórica».—Barcelona, una.
- «Fisiología vegetal».—Baleares, una.
- «Geología».—Barcelona, una.
- «Metalurgia».—Barcelona, una.
- «Paleontología».—País Vasco-Bilbao, una.
- «Química física».—Barcelona, una.
- «Química general».—Baleares, una.
- «Química inorgánica».—Murcia, una.
- «Química técnica».—Barcelona, una.
- «Técnicas instrumentales biológicas».—Baleares, una.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes».—Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.
- «Economía de la Empresa».—Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.
- «Econometría y Métodos estadísticos».—Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.
- «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras».—Barcelona, una; Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.
- «Hacienda pública y Derecho fiscal».—Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.
- «Política económica».—Barcelona, una; Autónoma de Barcelo-